

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA ORDINARIA Nº 14 DEL 08.05.2012**

El día martes 08 de mayo de 2012 a las 8:30 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente; Representantes Profesorales: Profesores Ángel Antúnez, Belkis Bosetti Carnevali, José Gregorio Fonseca, Germinal Siurana y José Francisco Rivera. Representantes Estudiantiles: Bachilleres Julio Mancilla, Giovanni Lezama. Directores de Escuela e Instituto Profesores: Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia; Vaskén Kazandjian, Director de la Escuela de Letras; María Ríos Directora de la Escuela de Medios Audiovisuales y Olga Beatriz Muñoz, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos y Secretaria de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

**Presentación de la nueva página web de la Facultad de Humanidades y Educación por parte del Licenciado Carlos Enrique Moreno Gil. La página está ubicada dentro del Servidor de la Universidad de Los Andes y bajo la supervisión y monitoreo del DSIA, la página cuenta con un ambiente más atractivo al usuario y formato más moderno. Se pueden cargar videos, imágenes y textos en Formato PDF. Los bachilleres aspirantes y los estudiantes regulares de la Facultad, cuentan con la facilidad de consultar información de interés y realizar trámites administrativos directamente a través de la página. Con respecto a la sección informativa, existen vínculos que se enlazan a las actividades que se ofrecen, tales como foros, talleres y cursos. Finalmente se presentan cada uno de los menús que componen la estructura de la página: Escuelas con cada uno de sus departamentos, postgrados, grupos, centros de investigación, laboratorios, y las dependencias de la Facultad con sus vínculos respectivos. Se ofrece también un directorio telefónico de todos los profesores y personal administrativo, así como los centros de estudiantes, personal técnico y obrero. Como dato importante el portal ofrece un acceso directo a las todas las revistas electrónicas que existen en la Facultad. Finalmente, se acordó solicitar a todas las dependencias que predeterminen esta página como principal en cada uno de los navegadores de las computadoras adscritas a los bienes de esta Facultad.**

## PARTE A

### 1 - DECANO

#### 1.1. Información del Consejo Universitario:

- El Decano informa que el Consejo Universitario otorgó el Aval Institucional para la realización de las VI Jornadas de la Escuela de Historia. Conoció sobre los informes de la Departamentalización de la Escuela de Medios Audiovisuales y sobre todos los puntos relacionados con la Facultad de Humanidades y Educación.
- Se percibió mucha preocupación con respecto a la aplicación de la nueva Ley Orgánica del Trabajo, que elimina la figura de personal eventual y que, en caso de no tomar acciones inmediatas afectará seriamente algunas dependencias.
- El 15 de mayo se tiene planificado la visita de la Prof. Tibisay Hung. Existe una comunicación en la que se hacen diversas solicitudes. El CU conoció la agenda que se elaboró con motivo de su visita y la solicitud de una entrevista con la Ministra Yadira Córdova.
- El Decano mostró una comunicación del ciudadano Rector dirigida a la Profesora Hung con respecto a la aclaratoria sobre las incidencias de la Ley Orgánica del Trabajo.
- Nuevamente estuvieron los profesores del Departamento. de Fisiología de la Universidad y, aún cuando no se pudo discutir ampliamente el punto, explicaron entre otras cosas que se respeta el orden alfabético para la asignación de los salones, pero que los docentes tienen la libertad para ubicar a los estudiantes dentro del salón de clases. Se aclaró que el apoyo de la Facultad de Humanidades y Educación no tiene nada que ver con la aplicación de la prueba, la asesoría se concentra sólo en la metodología para la elaboración de la prueba. Se mencionó también que la falta de profesores impide la oferta de grupos de clase reducidos. El

profesor Rada expresó su agradecimiento por el excelente instructivo realizado por la Profesora Belkis Bosetti para mejorar la metodología en la elaboración de las pruebas.

#### **Información del Decano:**

- El Decano hizo un reconocimiento al Departamento de Italiano por la actividad ofrecida en la Casa Bosett, relacionada con la historia de la sociedad italiana en Venezuela.
- Se realizó un homenaje a los trabajadores de la Facultad con un concierto ofrecido por la Coral de trabajadores de la ULA. El evento se realizó en la nueva sala de conferencia bautizada con el nombre de Luis Orlando Monsalve, quien fuera Decano de esta Facultad y principal promotor de la sede en la cual funciona la Facultad actualmente.

#### **Puntos Fuera de Agenda:**

- Comunicación N° **CODE-049/12** de fecha 12.04.2012 del Profesor Hugo Leiva, Coordinador de CODEPRE, informando que la disponibilidad financiera para la contratación de Profesores Visitantes será únicamente para el Semestre A-2012; es decir, que para el B-2012 no se podrá contratar a dichos profesores ya que para solicitar la autorización de pago por parte del Rector se debe contar con la disponibilidad presupuestaria para dicha actividad. Igualmente recuerda que ningún profesor podrá ser contratado sin la autorización de esta dependencia, en caso contrario la Facultad será la responsable del pago de dicho profesor. En cuenta.
- Comunicación S/N° de fecha 26.04.2012 suscrita por los profesores Begoña Telleria, Ángel Antunez y Rosa Amelia Asuaje, representantes profesoriales ante el Consejo de Facultad, solicitando la discusión del procedimiento que se siguió para escoger a un experto en Evaluación de los Aprendizajes para integrar la comisión que se encargaría de realizar la prueba de reparación de la asignatura Fisiología, correspondiente al plan de estudios de la Carrera de Medicina. Esta solicitud se hace en virtud de la postulación de la profesora Belkis Bosetti que hiciera el Decano ante el Consejo Universitario del 23.04.2012. Luego de haberse leído el contenido de la comunicación, el Decano aclara que el punto ya fue explicado con anterioridad y que la selección de la profesora Bosetti está más que justificada ya que su amplia experiencia en la Coordinación de Asuntos Estudiantiles como encargada de coordinar las pruebas de admisión de la Universidad, además de muchas otras dependencias relacionadas con la materia, la facultan suficientemente para realizar el informe solicitado. Es importante resaltar que el Rector y varios de los miembros del Consejo Universitario solicitaron copia del documento ya que está realizado con una gran calidad y profesionalismo. El Profesor Antúñez insiste en que el Área de Medición y Evaluación debería haber sido incluida en el documento. El Decano solicita que las comunicaciones en representación de una unidad académica deben venir suscritas por su Coordinador. En cuenta.
- Comunicación S/N° de fecha 23.04.2012 de la Magister Jhoana Gregoria Prada Merchán, impugnando el Concurso de Becario Académico de Postgrado para la asignatura Geografía Histórica, argumentando que se han cometido serias irregularidades en la designación de la comisión para la evaluación de las credenciales, además manifiesta: en primer lugar la ausencia del Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela como miembro de la comisión; segundo, que los evaluadores no eran especialistas del área objeto de concurso; que no se le evaluó correctamente sus credenciales y que desconoce el baremo y los resultados de su puntuación. Luego de haberse leído el contenido de la comunicación, el Director de la Escuela de Historia demuestra, a través del Reglamento de Becario Académico vigente, que la solicitud no tiene ninguna base legal, ya que en la comunicación se usan elementos que no vienen al caso en este tipo de concursos puesto que éste pasó por todas las instancias requeridas en el Reglamento mencionado. Por otro lado, la Magister Prada confunde el Reglamento con el Estatuto del Personal Docente y de Investigación ya que en ningún momento se trata de un concurso para un cargo docente regular, sino un programa de becas para estudiantes de postgrado. El Consejo de Facultad acordó notificar a la Magister Jhoana Prada que se desestima su solicitud por aplicación del Artículo 5 del Reglamento de Becario Académico de Postgrado.
- Veredicto de fecha 23.03.2012 suscrito por los Profesores María Begoña Telleria (Coordinadora), Germinal Siurana e Ismael Cejas Miembros del Jurado Ad Hoc designado por el Consejo de la Facultad en sesión del 13.03.2012 para conocer y decidir acerca de las Credenciales de Mérito para el **Ascenso del Profesor José Francisco Rivera a la Categoría de Profesor Titular, conforme al artículo N° 189** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la resolución N2 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en el salón del Doctorado en Educación de la Facultad de Humanidades y Educación, el día 23.03.2012, luego de revisar y evaluar los publicados y /o aceptados para su publicación en fecha posterior a su último ascenso, consideran que los mismos no poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de ascenso a que se refiere el artículo N° 89 de la Ley de Universidades y por cuanto no se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acordaron impartirle su **no aprobación** para los fines a los cuales ha sido propuesto. Recibido. En cuenta.

- Comunicación S/Nº de fecha 30.04.2012 del Profesor Héctor Quintero, Coordinador Sectorial de Admisión, remitiendo el informe correspondiente a las solicitudes de Diferimiento de Matrícula, Prorroga de Diferimiento de Matrícula Semestre B-2012 y Diferimiento de Matrícula Semestre A-2013:

SOLICITUDES DE DIFERIMIENTO DE MATRICULACIÓN PARA EL SEMESTRE B-2012				
BACHILLER	C.I.	MODALIDAD	CARRERA	ORIENTACIÓN
Henao F., Roosvelth	E.184745	Prueba de Selección	Letras: Lenguas y Literatura Clásicas	<b>Aprobada</b> la solicitud de Diferimiento de Matriculación para el Semestre B-2012. A partir de la presente fecha, se sugiere revisar con regularidad la página web de la Oficina Central de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes <a href="http://www2.ula.ve/ocre">http://www2.ula.ve/ocre</a> para conocer la fecha de matriculación y requisitos. <b>Bachiller que no acuda al proceso de matriculación debe participar nuevamente en el Proceso de Admisión (Artículo 5 de las Normas que regulan el procedimiento de diferimiento de matriculación en la Universidad de Los Andes)</b>
Peñaloza, Lismary J.	13.966.242		Educación: Cs. Físico Naturales	
Castillo, Yuleysi	21.183.150		Historia	
Ferrer G. Princesa A.	21.184.755		Idiomas Modernos	
Díaz Wenke, Cristian	17.536.069		Medios Audiovisuales	
Morles F., Stefano	19.500.893		Educación: Básica Integral	
Dugarte, Maryury I.	21.181.795		Educación: Preescolar	
Matehus Q., Noemi G.	20.832.468			
SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DIFERIMIENTO DE MATRICULACIÓN PARA EL SEMESTRE B-2012				
Moreno, Heidy D.	15.755.850	Admisión por vía preferencial	Educación: Preescolar	<b>Se aprobó el Diferimiento de Matrícula</b> para el semestre A-2012, en la sesión del Consejo de Facultad de fecha 27.03.2012, en forma extemporánea y por única vez. Sin embargo, por persistir las causas que motivaron la solicitud de Diferimiento de Matrícula, <b>se sugiere aprobar una Prórroga del Diferimiento de Matrícula y autorizar la matriculación con el primer corte del semestre B-2012</b>
SOLICITUD DE DIFERIMIENTO DE MATRICULACIÓN PARA EL SEMESTRE A-2013				
Ruiz B., Candy L.	17.238.825	Educación: Preescolar	Prueba de Selección	<b>Aprobada</b> por vía de excepción en forma extemporánea y por única vez el Diferimiento de Matricula para el semestre A-2012. Autorizar la matriculación con el cuarto corte del semestre A-2012. <b>Fecha tentativa de matriculación: 09 al 13.04.2012.</b> Buscar requisitos necesarios para la matriculación en la página web de la Oficina Central de Registros Estudiantiles de la Universidad de Los Andes <a href="http://www2.ula.ve/ocre">http://www2.ula.ve/ocre</a>
Paredes A., Yeilin G.	20.197.684	Educación: Cs. Físico Naturales		

Aprobado. Remitir a la Oficina de Admisión Estudiantil y a la Coordinación Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad.

- Informe CDP.106.2012 de fecha 26.03.2012 de la Lic. Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora Docente de la Facultad, sobre decisión del Consejo de la Facultad en sesión del 24.04.2012 relacionado con el rompimiento de Prelación de la asignatura Latín V, para poder cursar en el Semestre A-2012 la asignatura Seminario de Literatura Latina solicitado por la Bachiller Sandra Gutiérrez. Una vez considerado el contenido de su comunicación, el Consejo de Facultad aprobó REVOCAR la decisión del Rompimiento de Prelación, por cuanto la Bachiller Gutiérrez no se encuentra en situación de excepción contemplada, tanto en el Reglamento para la Selección de Asignaturas como la Resolución N° CU-0395 DE FECHA 13.03.87 del Consejo Universitario. Enviar a la Coordinación Docente de la Facultad

**1.2.** En consideración **Acta N° 13 del 24.04.2012.** Aprobada.

## 2- HISTORIA

2.1. Comunicación N° **DHV-051/2012** de fecha 17.04.2012 de la Profesora Luz Varela Manrique, Jefa del Departamento de Historia de América y Venezuela, remitiendo los resultados del **Concurso de Becario Docente**, para la asignatura **Estados Unidos I**, según el Artículo 11 del Reglamento del Programa de Becarios de Postgrado en Docencia del Consejo de Estudios de Postgrado, donde resultó **ganador el Licenciado Frank José Arellano Parra, titular de la Cédula de Identidad número V-15.640.070**. Aprobado. Enviar al Consejo de Estudio de Postgrado.

2.2. Comunicación N° **DHV-055/2012** de fecha 24.04.2012 de la Profesora Luz Varela Manrique, Jefa del Departamento de Historia de América y Venezuela, remitiendo los resultados del **Concurso de Becario Docente**, para la asignatura **Geografía Histórica de Venezuela**, según el Artículo 11 del Reglamento del Programa de Becarios de Postgrado en Docencia del Consejo de Estudios de Postgrado, donde resultó **ganadora la Licenciada Dannybel Vita del Valle Ortega Briceño, Titular de la Cédula de Identidad número V-17.655.576**. Aprobado. Enviar al Consejo de Estudio de Postgrado.

## 3 - LETRAS

3.1. Veredicto de fecha 27.04.2012 suscrito por los Profesores Mauricio Navia (Coordinador), Ondina Rodríguez y Carmen Barrera Miembros del Jurado Ad Hoc designado por el Consejo de la Facultad en sesión del 13.03.2012 para conocer y decidir acerca de las Credenciales de Mérito para el **Ascenso del Profesor Freddy Sosa Guerrero a la Categoría de Profesor ASOCIADO, conforme al artículo N° 165** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, reunidos en el salón de sesiones del Departamento de Historia del arte, el día 27.04.2012, una vez revisado, discutido y realizada la correspondiente exposición pública del trabajo titulado: **“Pensamiento Lógico y Pensamiento Estético”**, por cuanto consideran que cumple con todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuestos. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **S/N°** de fecha 30.04.2012 del **Profesor Wilmer Orlando López González**, adscrito al Departamento de Pedagogía y Didáctica, **solicitando la designación del Jurado Ad Hoc**, que evaluará las publicaciones presentadas como requisito para su **ascenso a la Categoría de Profesor Asociado, en un todo de acuerdo al artículo 189** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Marlene Castro, Milagros Chávez, José Francisco Rivera y Francisco Vera. Se designan como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Marlene Castro, José Francisco Rivera y Francisco Vera (Coordinador). Aprobado.

4.2. Comunicación **S/N°** de fecha 01.05.2012 del **Profesor Don Rodrigo Martínez Andrade**, adscrito al Departamento de Filosofía, **solicitando la designación del Jurado Ad Hoc**, que evaluará las credenciales de mérito para su **ascenso a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo al artículo 188** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los Profesores Mauricio Navia, Agustín Rodríguez, Leonardo Rujano y Pompeyo Ramis. Se designan como miembros del Jurado Ad Hoc a los profesores Mauricio Navia, Leonardo Rujano y Agustín Rodríguez (Coordinador). Aprobado.

## 5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

## 6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° **EIM-121/2012** de fecha 25.04.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 24.04.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Acta del Concurso de Preparaduría** emitida por el jurado designado para las **asignaturas Inglés I y II**. Asimismo, acordó **solicitar el nombramiento como Preparadora de Cátedra de la Bachiller Beatriz Vanessa Rodríguez Braco**, titular de la Cédula de Identidad N° 19.895.213, a partir del

12.04.2012, en sustitución de la Bachiller Eloísa Reyes Duque, con 6 h/s de trabajo. Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su trámite ante DAES.

**6.2.** Comunicación N° EIM-122/2012 de fecha 25.04.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 24.04.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **acta del Concurso de Preparaduría emitida por el jurado designado para las asignaturas Inglés III y IV**. Asimismo, acordó **solicitar el nombramiento como Preparador de Cátedra del Bachiller Rostym Sulbarán Sánchez**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.029.603, a partir del 01.01.2012, con 6 h/s de trabajo. Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su trámite ante DAES.

**6.3.** Comunicación N° EIM-123/2012 de fecha 25.04.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 24.04.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **acta del Concurso de Preparaduría emitida por el jurado designado para la asignatura Lectura y Escritura del Italiano I**. Asimismo, acordó solicitar el nombramiento como Preparadora de Cátedra de la **Bachiller Mirelys Dugarte Uzcátegui**, titular de la Cédula de Identidad N° 12.778.657 a partir del 12.04.2012, en sustitución de la Bachiller Rosa Maya Sciortino, con 6 h/s de trabajo. Aprobado. Remitir a la Unidad de Apoyo Administrativo para su trámite ante DAES.

**6.4.** Comunicación N° EIM-124/2012 de fecha 25.04.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 24.04.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada por el Consejo de Estudios de Postgrado, la solicitud del Departamento de Inglés para tramitar las **Renovaciones de Contrato para el semestre A-2012**, a los siguientes Becarios Académicos:

Becario(a)	C.I.	Asignatura	Prof. Tutor(a)
Juan Andrés Pizzani Ochoa	V-15.182.387	Inglés Lectura III	Anderzon Medina
Morelia Briceño Ávila	V-15.031.077	Inglés I	Anderzon Medina

Aprobado. Enviar al Consejo de Estudio de Postgrado.

**6.5.** Comunicación N° EIM-125/2012 de fecha 25.04.2012 de la Profesora Olga Beatriz Muñoz (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 24.04.2012 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad, la comunicación de fecha 12.04.2012 suscrita por la profesora Elvia Zordan, Jefa del Departamento de Italiano, para informar que **a partir del semestre A-2013 el Departamento de Italiano se verá en la necesidad de no ofrecer más las asignaturas de Italiano Instrumental que se dicta a las Escuelas de Letras, Historia y Medios Audiovisuales, debido al aumento de la demanda estudiantil para cursar Italiano Idioma B y la no reposición de cargos** que como se sabe, afecta a toda la Universidad de Los Andes. En Cuenta. Informar a la Coordinación Docente de la Facultad.

**6.6.** Veredicto de fecha 12.04.2012 suscrito por las Profesoras María Luisa Cárdenas (Coordinadora), Drina Hocevar y Melva Márquez Miembros del Jurado Ad Hoc designado por el Consejo de la Facultad en sesión del 27.03.2012 para conocer y decidir acerca de las Credenciales de Mérito para el **Ascenso de la Profesora Inés Rojas** a la Categoría de **Profesor Asociado, conforme al artículo N° 188** del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario, reunidos en la Dirección de la Escuela de Idiomas Modernos, el día 12.04.2012, una vez revisadas las credenciales presentadas por la profesora Rojas con el grado académico de Ph. D en Ciencias Políticas, se comprobó la afinidad de los estudios realizados con las actividades de docencia, investigación y extensión que ella desarrolla; considerando además que la **tesis titulada "Women and Democratic State: Agents of Gender Policy Reform in the Context of Regime Transition in Venezuela (1970-2007)"**, posee los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el artículo N°89 de la Ley de Universidades, por cuanto cumple todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuestos. Aprobado. Al Consejo Universitario.

## 8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

**8.1. Comunicación N° CDP.103.2012** de fecha 25.04.2012 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el informe de solicitudes estudiantiles que se especifican a continuación:

DIFERIMIENTO DE INICIO DE CLASES PARA EL SEMESTRE B-2012				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación
Dávila, Sandra Carolina	V019145067	Historia	Admitido por Prueba de Selección para el primer semestre A-2012 pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2012.
Rincón Cano, Janangely De Jesús	V020132539	Educación: Preescolar	Admitido por la- Oficina de Registros Estudiantiles para el primer semestre A-2012 pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2012.
Hermoso Sabino, Lucy Dayana	V015887959	Educación: Preescolar	Admitido por la- Oficina de Registros para el primer semestre A-2012 pero no puede continuar por problemas de salud de la hija.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2012.
Montilla Rangel, Julio Cesar	V016316255	Educación: Educación Física	Admitido por Discapacitados para el primer semestre A-2012 pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2012.
González Vivas, Mercedes Del Valle	V024192945	Medios Audiovisuales	Admitido por el Programa Fray Juan Ramos de Lora para el primer semestre A-2012 pero no puede continuar por problemas de salud.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE para el Semestre A-2012 y Diferimiento de inicio de clases para el Semestre B-2012.
RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B-2012				
Lacruz Gary, María Gabriela	V020198284	Educación: Preescolar	Se inscribió para cursar el segundo semestre A-2012 pero no puede continuar porque estudia otra carrera y está en prácticas y coincide con el horario de clases.	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE y la Renovación de cupo para el Semestre A-2012.
Pérez Obando, Reinaldo José	V009343482	Historia	Se inscribió para cursar el segundo semestre A-2012 pero no puede continuar porque es militar tiene que asistir a un curso de carácter obligatorio fuera de la Ciudad de Mérida .	Aprobar el retiro total de las asignaturas ante la ORE y la Renovación de cupo para el Semestre A-2012.

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles y Coordinación Docente de la Facultad.

**8.2. Comunicación N° CDP.110.2012** de fecha 30.04.2012 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo las solicitudes de **Régimen Paralelo de asignaturas para el Semestre A-2012**, cuyos expedientes fueron revisados por las Oficinas de Registros Estudiantiles y tramitados ante los Departamentos de Pedagogía y Didáctica, Preescolar, Medición y Evaluación y la Escuela de Medios Audiovisuales, que cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento.

Bachiller	C.I.	Paralelo solicitado	Observación
Altuve M., Tamara	17.663.632	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Ávila S., Vanezka	18.796.064	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Benítez, Kleinis del M.	19.901.671	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Castillo S., Marlin	15.616.246	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Castillo D., Kennary	18.125.739	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Díaz A., Leidy	17.521.252	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Dugarte P., Naylin	20.197.339	Práctica Prof. IV y V, Gramática y Composición	Aprobar
Durán R., Loredana	17.894.720	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Espinoza A., Carolimar	19.486.188	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Hernández, Juan F.	18.226.394	Enlaces Químicos y Proc. En Química Orgánica	Aprobar
Guzmán, Andrimar	15.756.939	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Linares C., Jenny	13.577.195	Práctica Prof. IV y V	Aprobar

Mancilla F., Carmen	19.503.499	Práctica Prof. IV y V, Investigación Educativa	Aprobar
Márquez, Antonied	16.039.979	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Mejías, José Gregorio	17.894.211	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Morales T., Dilmar	18.839.587	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Parra, María	20.047.734	Proc. Reprod. y Contin. Genet. y Proceso del Funcionamiento	Aprobar
Pérez M., Diana	19.592.664	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Ramírez, Adriana	18.354.515	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Ramírez O., Arley	20.198.071	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Rangel M. Ana G.	16.933.306	Energ. de los Proc. Químicos y Dinam. de los Poc. Químicos	Aprobar
Rangel, Heidy C.	13.966.476	Práctica Prof. IV y V, Gramática y Composición	Aprobar
Romero, Astrid C.	18.577.829	Proc. Reprod y Contin. Genet. y Proc. del Funcionamiento	Aprobar
Rojas P., Nelbi M.	16.445.197	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Santiago M., Aymara	19.751.680	Práctica Prof. IV y V y Educación Ambiental	Aprobar
Sosa U., Jesús A.	17.455.041	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Suárez M., Karina	19.145.379	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Uzcátegui, Arianna	18.966.799	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Zambrano, Paola	19.848.378	Práctica Prof. IV y V	Aprobar
Peña A., Michael	14.106.356	Semiótica y Semiótica del Cine y la Televisión	Aprobar
Calderón A., Albarelys	16.933.541	Inv. Cualitativa y Cuantitativa y Seminario de Grado	Aprobar
Lacruz R., Luis Omar	19.146.250	Inv. Cualitativa y Cuantitativa y Seminario de Grado	Aprobar
Marquina Q., Elizabeth	15.516.122	Inv. Cualitativa y Cuantitativa y Seminario de Grado	Aprobar
Ramírez S., María J.	18.964.329	Sem. Historia de la Matemática y Sem. Memoria de Grado	Aprobar
Rujano, Yessica	18.964.934	Inv. Cualitativa y Cuantitativa y Seminario de Grado	Aprobar
* Balza, Heidy	19.593.078	Prác. Prof. II y III	Aprobar
* Contreras, Andrés E.	17.523.166	Prác. Prof. II y III	Aprobar
* Márquez V., Gilda	18.310.694	Prác. Prof. II y III	Aprobar
* Roa, María	17.678.224	Prác. Prof. II y III	Aprobar
* Seijas, Yoselin	11.030.162	Prác. Prof. II y III	Aprobar
Miranda C., Ana I.	19.048.608	Desarrollo Lógico Matemático y Taller de Cs. Sociales	Aprobar
Morillo L., Yeilena	18.309.558	Sociología de la Familia y Taller de Cs. Sociales	Aprobar
Quintero P., Zulay	17.341.247	Sociología de la Familia y Taller de Cs. Sociales	Aprobar
✓ <b>NOTA: El Departamento de Pedagogía y Didáctica notifica que los estudiantes marcados en asterisco (*) se les autoriza el paralelo exclusivamente en esta oportunidad debido a que en el Semestre A-2011 se vieron perjudicados por falta de Profesor en el Área; de tal manera que esta decisión no se establezca precedente del caso.</b>			

Aprobado. Informar a la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles de la Facultad (OSRE).

**8.3. Comunicación N° CE-011-2012** de fecha, 30.04.2012 del profesor Fides Escalona, Coordinador de la Comisión de Equivalencias de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo la relación de expedientes de equivalencias, aprobadas por la Comisión de Equivalencias, y que corresponden a **EQUIVALENCIAS DE NUEVO INGRESO, RECONSIDERACIONES Y CAMBIOS DE OPCIÓN**, que se especifican a continuación:

ESTUDIANTE / C.I. / CARRERA	OBSERVACIÓN
Izarra B. Alena C./Titular de la Cédula de Identidad N° 20.435.985/Educación, Básica Integral.	Aprobar. Nuevo Ingreso
López, José M./Titular de la Cédula de Identidad N° 16.657.270/Letras, Historia del Arte.	Aprobar. Carreras Paralelas
Díaz C. Henry A./Titular de la Cédula de Identidad N° 15.620.605/Educación, Cs Fís. Naturales	Aprobar. Nuevo Ingreso
Zambrano Miguel/Titular de la Cédula de Identidad N° 20.414.923/Educación, Cs Fís. Naturales.	Aprobar. Nuevo Ingreso
Parra V. Jannet C. /Titular de la Cédula de Identidad N° 15.622.464 / Educación, Básica Integral.	Aprobar. Nuevo Ingreso
Rangel M. Nelibeth /Titular de la Cédula de Identidad N° 21.181.417 / Medios Audiovisuales.	Aprobar. Nuevo Ingreso
Ríos V. Maryolin C./Titular de la Cédula de Identidad N° 15.685.666/Educación, Leng. Modernas	Aprobar. Cambio de Opción
Guillen R, Keila A. /Titular de la Cédula de Identidad N° 19.900.694/Educación, Leng. Modernas	Aprobar. Cambio de Opción
Fernández María A./Titular de la Cédula de Identidad N° 20.113.617/Educación, Leng. Modernas	Aprobar. Cambio de Opción
García B, Franyi C. /Titular de la Cédula de Identidad N° 19.383.130/ Educación, Matemática.	Aprobar. Nuevo Ingreso
Dávila Avendaño María /Titular de la Cédula de Identidad N° 15.620.243/ Educación, Preescolar.	Aprobar. Nuevo Ingreso
Pacheco C. Diego A. /Titular de la Cédula de Identidad N° 15.622.464/ Educación, Matemática.	Aprobar. Nuevo Ingreso
Contreras P, María A. /Titular de la Cédula de Identidad N° 18.619.952/Idiomas Modernos	Aprobar. Carreras Paralelas
Santiago S. Violeta /Titular de la Cédula de Identidad N° 18.966.276/ Idiomas Modernos.	Aprobar. Nuevo Ingreso

Aprobado. Al Consejo Universitario.

**9 – EXTENSIONES UNIVERSITARIAS****10 - CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL****11 - CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.****12 - OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD****13 - COMUNICACIONES VARIAS**

La reunión finalizó a las 10:45 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas  
Decano – Presidente

Olga Beatriz Muñoz  
Secretaria de Actas del Consejo de Facultad

**MERIDA, 17 DE MAYO DE 2012.**